

	LA TUTELA MEDIO AMBIENTAL	REGD01
		Rev. 2

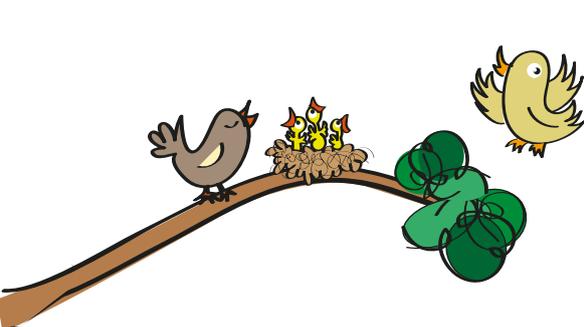
MINICONF, empresa que opera en el sector de la ropa infantil, está integrada en un hábitat de particular interés histórico y natural, rodeado por el Parque nacional de Foreste Casentinesi.

La visión “los niños nos inspiran, los valores nos guían” hace de **MINICONF** una empresa que se compromete a sostener y promover un comportamiento socialmente responsable y que crea relaciones de colaboración y máxima confianza con todos aquellos que contribuyen a su crecimiento y comparten sus valores, de manera particular: la atención dirigida al diseño y a la realización de productos que, siempre que sea técnicamente posible y económicamente sostenible, minimicen su impacto en el medio ambiente; los rigurosos controles efectuados para comprobar y mitigar los posibles riesgos para la salud de los pequeños consumidores y de todos aquellos que constituyen la cadena de suministro; la aplicación de variadas herramientas de comunicación y de escucha concentradas en los clientes y en la colectividad.

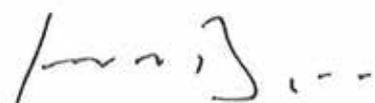
Además, las relaciones de máxima confianza y de estrecha colaboración instauradas desde siempre con sus empleados y colaboradores hacen de **MINICONF** una empresa que opera en el mercado de manera responsable y transparente.

Para satisfacer los principios descritos, **MINICONF** se compromete:

- a compartir el presente documento dentro de la organización y con las partes interesadas pertinentes,
- a garantizar que las actividades desarrolladas sean conformes con las disposiciones legales vigentes y con las normas y directrices que la empresa decide adoptar,
- a mantener un eficaz Sistema de Gestión Ambiental, según los requisitos de la Norma **UNI EN ISO 14001: 2015**, que sea capaz de mejorar continuamente las propias prestaciones ambientales, en respuesta al contexto en el que opera y a las expectativas de todas las partes interesadas pertinentes,
- a asegurarse de que el Sistema de Gestión se aplique y se mantenga activo a todos los niveles de la organización y que sea apoyado por actividades de concienciación, formación y capacitación periódicas,
- a diseñar y realizar productos que minimicen su impacto en el medio ambiente durante todo su ciclo de vida,
- a hacer todo lo posible desde el punto de vista organizativo, operativo y tecnológico para prevenir la contaminación del agua, del aire, del suelo y otros factores de impacto ambiental, y a minimizar la producción de desechos, favoreciendo su recuperación.



La Dirección



Giovanni Basagni

Ortignano, 26 abril 2017